

19081 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2001, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Emilio del Cacho Malo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 28 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1996),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Emilio del Cacho Malo del área de conocimiento de «Patología Animal», adscrita al Departamento de Patología Animal.

Zaragoza, 2 de octubre de 2001.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

19082 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la cual se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Antropología Social» a doña María Josefa Pastor Alfonso.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria DF02166 en el área de conocimiento de «Antropología Social», Departamento de Humanidades Contemporáneas a doña María Josefa Pastor Alfonso.

Alicante, 3 de octubre de 2001.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

19083 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Enrique Alonso González.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del cuerpo docente de universidades convocada por Resolución de 1 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Enrique Alonso González, con documento nacional de identidad 11.788.411, en el área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», Departamento Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente con carácter potestativo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de octubre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

19084 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Vicente Muñoz Velázquez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del cuerpo docente de universidades convocada por Resolución de 10 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Vicente Muñoz Velázquez, con documento nacional de identidad: 52.121.745, en el área de conocimiento de «Geometría y Topología», Departamento Matemáticas, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de octubre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

19085 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Jesús Alfaro Aguila-Real.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del cuerpo docente de universidades convocada por Resolución de 26 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Jesús Alfaro Aguila-Real, con documento nacional de identidad: 50.420.890, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», Departamento Derecho Privado, Social y Económico, clase de convocatoria concurso de méritos.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de octubre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.